

## **SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**

### **CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

#### **14541 NEXUS ENERGÍA, S.A.**

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad Nexus Energía, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Consell de Cent, número 42, de Barcelona, en fecha 22 de junio de 2012, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, si fuese necesario, en fecha 23 de junio de 2012, a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, para decidir sobre el siguiente

#### **Orden del día**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la Sociedad, y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración de la Sociedad en el ejercicio 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes, y del informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Propuesta de revocación de Auditores para las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2012 por justa causa y nombramiento de nuevos Auditores para las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

Quinto.- Propuesta de revocación de Auditores para las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2012 por justa causa y nombramiento de nuevos Auditores para las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

Sexto.- Aprobación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Modificación del objeto social de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Modificación del régimen de transmisión de las acciones de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Modificación del procedimiento de convocatoria de la Junta General de accionistas de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Décimo.- Modificación del derecho de asistencia a las Juntas Generales de accionistas de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Undécimo.- Modificación del sistema de retribución del órgano de administración de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 26 de los Estatutos Sociales.

Duodécimo.- Adaptación de los Estatutos Sociales a la legislación vigente y consiguiente refundición de los mismos.

Decimotercero.- Informe del Director General sobre las regularizaciones efectuadas en las cuentas anuales de los ejercicios 2009 y 2010.

Decimocuarto.- Informe sobre el estado del aumento de capital acordado en Junta General de accionistas de 29 de noviembre de 2011. Solicitar la autorización a la Junta General para la adquisición por la Sociedad de acciones propias en virtud de lo establecido en el artículo 146.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Decimoquinto.- Delegación de facultades.

Decimosexto.- Redacción, Lectura y, en su caso, Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su defecto, de Interventores para que procedan a su aprobación.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste en virtud del artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita y a partir de la presente convocatoria, las cuentas anuales individuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas sobre las referidas cuentas anuales individuales, y las cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como el informe de gestión consolidado y el informe del Auditor de Cuentas sobre las referidas cuentas anuales consolidadas. Asimismo se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social, desde el momento de la publicación de la presente convocatoria, la propuesta de modificación de Estatutos Sociales y el informe sobre dicha modificación elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad. Asimismo, se informa a todos los accionistas de su derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos, todo ello en virtud de lo establecido en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 14 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, don Ildefonso Serrano García.

ID: A120037090-1